

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****2011** *VINOS COVIGRAN, S.A.*

Reducción de capital social

En cumplimiento del artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de Vinos Covigran, S.A. ha acordado, con fecha 24 de marzo de 2014 reducir el capital social de la misma en la cifra de 135.000 euros hasta la suma de 68.742 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones en la suma de 225 euros, quedando fijado el valor nominal de cada acción en 114,57 euros; y la reducción de las reservas legales por importe de 27.000 euros, con la finalidad de proceder a la devolución de aportaciones a los accionistas. Como consecuencia de la reducción de capital y reservas legales se entregará al accionista Gravico Inversiones y Promociones, S.L. la suma de 155.520 euros y a la accionista Silvia Delgado Camero la suma de 6.480 euros.

Se hace constar a los acreedores el derecho de oposición recogido en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital, a ejercitar en el plazo de un mes a contar desde la fecha del anuncio del presente acuerdo. Asimismo, se hace constar que el plazo de ejecución del acuerdo de reducción de capital será de dos meses a contar desde el término para el ejercicio del referido derecho de oposición por los acreedores sociales.

Ogíjares (Granada), 24 de marzo de 2014.- El representante del Administrador único, don José Carlos Martínez Baena.

ID: A140014873-1